



RESOLUCIÓN No. 103
(20 de abril de 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

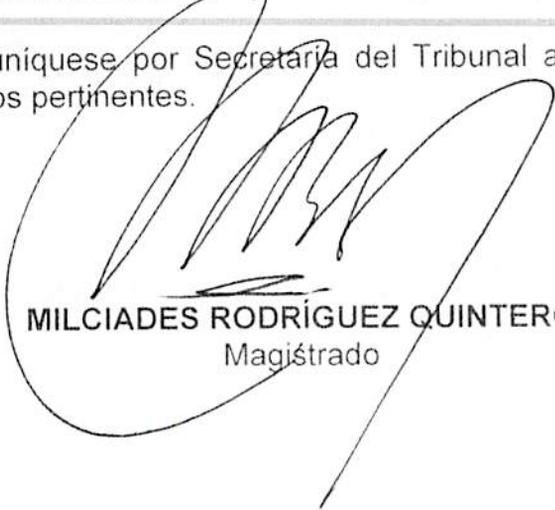
En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 131 numeral 4 de la Ley 270 de 1996, y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución No. 097 del 17 de abril de 2017, se aceptó la renuncia de la Doctora **LINEY ACEROS MANTILLA** al cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1** a partir del 18 de abril de 2017 inclusive.
- b. Que compete al suscrito Magistrado proveer el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1**.

RESUELVE

- Primero.** **NÓMBRASE** al Doctor **DUBIER RIOS BOTELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.593.337 expedida en Valledupar, para desempeñar el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1**.
- Segundo.** El Doctor **DUBIER RIOS BOTELLO**, dispondrá de quince (15) días para aceptar el nombramiento y tomar posesión del cargo.
- Tercero.** La presente resolución rige a partir de de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de su posesión
- Cuarto.** Comuníquese por Secretaría del Tribunal al interesado para los efectos pertinentes.


MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

DILIGENCIA DE POSESIÓN DEL DOCTOR DUBIER RIOS BOTELLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.065.593.337 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1, DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO

En Bucaramanga, siendo el día veintiséis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017), presente en el Despacho del Honorable Magistrado MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, compareció el Doctor DUBIER RIOS BOTELLO, con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR JUDICIAL GRADO 1, cargo en el cual fue nombrado mediante la Resolución No. 103 de fecha 20 de abril de 2017, con **efectos fiscales a partir de la fecha**. En tal virtud el Honorable Magistrado, le recibió juramento con todas las formalidades legales, bajo las cuales prometió cumplir y defender la Constitución, la ley y los reglamentos, y desempeñar bien y cabalmente los deberes que el cargo le impone. El posesionado presentó fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1.065.593.337 expedida en Valledupar, fotocopia del título de Abogado conferido por la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes fiscales, formato judicial de hoja de vida, declaración juramentada de bienes, rentas y actividad económica privada servidores judiciales. En constancia firman una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Magistrado

DUBIER RIOS BOTELLO
Posesionado

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SAIZ
Secretaria